

El Castellano

Redacción y Administración: Sanz Pastor, 10 y 11
Teléfono adm., 1702.—Aptado adm., 93
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 250 Ptas. Mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre 10 pesetas
Semestre 18
Año 60
EXTRANJERO: FRACCIONES CONVENCIONALES

En España se va extinguiendo el estado de Derecho

Un estado de Derecho, en las leyes públicas, el legalismo de unilateral con vano intento imponer orden, si existe voluntad, procurando, medianamente, que los ataques proceden de un sector cesen, aunque estatuya ley ni ejercite acción preventiva, evite o castigue ataques oriundos de direcciones a aquel, o estos se toleren intención disimulada o pasiva.

Concretado el principio de autoridad. Queda coherente la violencia como fuerza legítima en el empleo para rechazar o impedir el ejercicio indebido de la violencia o de la fuerza; es decir el ataque injusto. Es lícita también la fuerza o violencia contra la tiranía que hace infelices a las multitudes; aplicada en las condiciones que predetermina la prudencia. Si el estado de Derecho cede ante una situación anárquica, presumible o de hecho, entonces no solo es deber si que también facultad jurídica la intervención de la fuerza coactiva; que es prenda, garantía, en todos los pueblos civilizados, del estado de Derecho. La coacción para el cumplimiento del Derecho concretada definitivamente en las fuerzas armadas es el supremo medio para restablecer el estado de Derecho. Claro es que la licitud de la violencia, en el supuesto de no posibilidad o negativa de intervención del o de los organismos en los que se halla concretada la fuerza coactiva del Derecho, surge en la parte de la masa social ordenada que no tiene tal encomienda cuando el estado de Derecho acaba o peligra su permanencia. Publica, ya sin embargo ni rodeos, toda la Prensa periódica del mundo viejo y nuevo (lectura que nos llena de dolor profundo) la rápida extinción del estado de Derecho en nuestra pobre patria; y, al propio tiempo apreciamos, dentro de casa, propósitos de práctica de medidas que no se atemperan a estado de Derecho; porque si Derecho es lo justo y recto, las normas para mantener, estatuir o restablecer el estado de Derecho deberán prevenir toda vulneración, evitar cualquier desorden, contradecir toda licitud, precaver la anomalía, sancionar las infracciones constituidas de delito, asegurar la paz y devolver la tranquilidad que bien lo han menester las buenas gentes españolas. Pero propósitos semejantes no se lograrán con medidas unilaterales, si no con recursos justos bilaterales o multilaterales; son a saber: enderezados contra las causas de donde procedan los menoscabos o perturbaciones del estado de Derecho, vengan de donde vinieren.

Francisco Estévez Rodríguez (Diputado a Cortes electo por Burgos).

DEFIENDASE DE GRIPE Y PULMONIA CON PASTILLAS CRESCO

"Política" descubre el alcance del Estatuto Vasco

UN RUEGO AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Han sido impuestas varias multas, algunas crecidas, a varias personas muy dignas del pueblo de Castriello Matajuegos. De la dignidad de algunas la prueba pública responde; y nosotros plenamente.

Al señor párroco, señor muy prudente, y a un buen vecino labrador, un hijo del cual fué asesinado en Castrojeriz hace pocos días, y gravísimamente herido, no tuvo ni socorro ni hospitalidad, y hubiera expirado en plena calle abandonado de no auxiliarse la benemérita Guardia civil, se les han impuesto mil pesetas a cada uno por supuesta alteración de orden público.

Lo extraordinario del caso es que se impongan sanciones sin otro medio indagatorio que la mera delación o la indagación unilateral, sin controversia o juicio; lo cual es contrapuesto a normas universales de enjuiciamiento. Decimos esto porque los sancionados no fueron oídos.

Lo ocurrido fué que decidieron arrojar las calles y utilizaron piedra sacada del cementerio. Estimamos que este lugar merece otros respetos. No obstante el señor párroco toleró.

Los obreros extremistas arrojaron del trabajo a los obreros moderados; y ante esta injusticia y falta de sentimientos, el pueblo agricultor en masa accedió a imponer la autoridad y orden que se infringieron, pero sin apelar a la fuerza.

Ni el párroco tomó parte directa ni indirecta en los hechos; ni ha hecho otra cosa que atenerse en todo momento a los dictados de la más exquisita prudencia.

Este número ha sido visado por la censura

Asociación Médico Quirúrgica de Burgos

Se recuerda a todos los Sres. Médicos que mañana sábado, 18 de los corrientes, las 7 de la tarde se celebrará junta general, rogando a todos la más puntual asistencia. Pueden ese mismo día inscribirse cuantos compañeros lo deseen.

COPIAS A MAQUINA OPOSICIONES, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, BACHILLER, DERECHO, ETC. ACADEMIA COMERCIAL Sanz Pastor 18, 1.º Teléfono, 1465

Sacerdotes y víctimas

El día primero de este mes celebraban en Roma unos cuantos sacerdotes españoles el centenario del nacimiento de otro sacerdote, compatriota suyo y fundador de una meritisima familia sacerdotal. Una vez que fueron recibidos en íntima y paternal audiencia por el Papa, éste les daba las gracias «por haberle invitado a participar del centenario doméstico».

En esa fecha del año 1836, de triste recordación, nació en Tortosa uno de los grandes sacerdotes españoles del siglo XIX. Tanto es así, que ya la Iglesia tiene en estudio el proceso de su beatificación y canonización; no importa que su estatua, arrastrada por las turbas de la plaza de su nombre, de su ciudad natal, se haya refugiado entre las plantas y flores del claustro de la Catedral tortosina; acaso no tarde mucho en ponerse en los altares de las iglesias de la cristiandad.

Don Manuel Domingo Sol es el fundador de los «Operarios Diocesanos». De sus heroicas virtudes, de sus increíbles trabajos para la formación de buenos sacerdotes, que le valieron el ser apodado «apóstol de las vocaciones eclesásticas»; de su fundación, hoy floreciente, ya nos hemos ocupado otras veces; hoy debemos asoclarlos también a la celebración del centenario de su nacimiento.

Recordaba el Pontífice a los superiores y alumnos del Colegio español de Roma, fundado, como es sabido, por don Manuel y dirigido desde su fundación por sus «operarios», el «víva crucis» que ahora está recorriendo la Iglesia en España.

Pero agregaba que en su historia cada «víva crucis» tiene su «víva lucis». El año 1836, cuando la Iglesia de España sufría tremenda persecución, Dios le enviaba, entre otros, un fundador; un artefacto de legiones de sacerdotes, que habían de reconstruir la casa de Dios sobre tantas ruinas. Después de la revolución del 68 empezó a establecer los «Colegios de San José» para seminaristas pobres en diferentes diócesis de España; en 1885 instigó la «Hermandad de los Operarios Diocesanos»; como hombre de Acción Católica coronó su apostolado con una gran peregrinación de la juventud española a Roma.

Cuando el Papa les hablaba de la «víva lucis», se refería, sin duda, no sólo a la labor apostólica de su fundador durante los agitados años que precedieron y siguieron a nuestra revolución del 68, sino especialmente al actual apostolado de los operarios diocesanos, en esta nueva revolución que estamos sufriendo los católicos españoles. Los alumnos del Colegio español de Roma, que rodeaban a Su Santidad, representaban a 50 diócesis de España; algunos de ellos habían celebrado aquel día su primera misa; en el Colegio se había organizado con diversos actos un verdadero «día sacerdotal».

El padre Pujol, rector del Colegio, había hecho ante Su Santidad una breve enumeración de las actividades de la Hermandad, de los recuerdos del venerando fundador, de la celebración

del centenario, y como coronamiento de sus fiestas y ceremonias venían a presentarse al «Sumo Sacerdote», a saludarle con las encendidas expresiones de San Cipriano, San Ambrosio, San Jerónimo y a ofrecerle de nuevo su fervorosa obediencia y filial veneración, y, finalmente, «su pequeña casa». Sólo le pedían en retorno su bendición, a fin de que hiciera de cada uno de ellos «un apóstol».

El Papa les dirigió, como suele en estos casos, una paternal exhortación. En sus afectuosas efusiones, no podía faltar el nombre de España, porque españoles eran los «futuros apóstoles», y porque nuestra patria ocupa hoy un puesto especial en el corazón del Pontífice, entre la «solicitud de todas las Iglesias».

«Bienvenidos seáis a la casa del Padre; en primer término, por ser hijos de la gran familia católica; después, porque sois alumnos del santuario; pero también porque lleváis un nombre tan querido del Papa; el nombre de España y de españoles».

«Habiéis venido en días turbulentos para vuestra y nuestra querida España; días de calvario y vía crucis.» Pero cuando decimos calvario no debemos olvidar el monte de la glorificación. Y así ha de ser; y lo será tanto más, porque vosotros mantendréis en vuestra alma el sagrado fuego del fervor sacerdotal; el fervor de vuestra preparación evangélica, hecha en Roma, como quería, con profundo sentido católico, vuestro venerable fundador».

Como no podía ser por menos, en la «benedición» pedía el Papa la protección divina para «las familias lejanas, abocadas a inquietantes acontecimientos». Para terminar, les entregaba un recuerdo, que venía a ser todo un programa sacerdotal de estos tiempos; una pequeña estampa, con esta leyenda: «Sacerdos et hostia». En efecto, hoy sacerdote y víctima es la misma cosa.

Primero había dado las estampitas al rector del Seminario; pero el recuerdo era demasiado significativo; así, que él mismo quiso entregárselo a cada uno. Al darse cuenta unos y otros de su tremenda actualidad, una profunda emoción, visible en los rostros de todos, incluso del mismo Pontífice, se apoderó de sus almas. En Alemania, en Rusia, en Méjico, en España también, los sacerdotes van cayendo víctimas explotadas de los pecados de todos; aquella estampa era así como el anuncio, más bien el mandato del jefe supremo, para una voluntaria inmolación.

Las futuras víctimas la recibían con actual gratitud, no exenta de penosos presentimientos. Pero salían decididos a la inmolación, fuese como fuese. En aquella brevísima papeleta estaba escrita la orden que decidía su porvenir. Y mientras a su imaginación acudían las llamas de la iglesias incendiadas, de los sacerdotes perseguidos, encarcelados, asesinados... el Papa les bendecía sonriente; y ellos sonreían también, como los sacerdotes de la primitiva Iglesia, al despedirse de los Pontífices antes de salir al circo.

Manuel GRANA.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

El próximo lunes 20 del mes en curso, celebrará la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos su asamblea anual reglamentaria.

No desconocen los socios de los Sindicatos federados la trascendencia que tienen esas asambleas donde con interés y entusiasmo se discuten los asuntos y se toman los acuerdos pertinentes para la buena marcha de la obra y para la defensa de los intereses de los labradores a ella encomendados. Cree la importancia de esas asambleas en las actuales circunstancias en que la desvalorización de los productos del campo exige pronto, urgente y eficaz remedio.

El Consejo Directivo de la Federación confiadamente espera que los elementos directivos de los Sindicatos dándose cuenta de la importancia de dichas asambleas enviarán nutridas representaciones que, además de abarantillar los actos de las mismas, han de contribuir con sus deliberaciones al desarrollo y prosperidad de las organizaciones católicas agrarias que constituyen un baluarte de defensa de los intereses agrícolas.

Círculo de la Unión

Programa de los conciertos que ejecutarán el sábado 18 de abril por el notabilísimo «Cuarteto Piedras»:

- De dos y media a cuatro, a elección.
- De siete a nueve: Marcha Militar, Schubert. Granada, Albéniz. Doña Francisquita, Vives. Scherezade, R. Korsakov. Andante del cuarteto, Tschalkovsky. Arla (sobre la cuarta cuerda), Bach. Zapateado, Sarasate. Jota de la Dolores, Bretón. De diez y media a doce: Españolero, pasodoble. La Bruja, Chapí. Carrillón y danza de la muñeca, Schobek. Manón, Massenet. La Tierra, Santamaría. La Cincuenta (solo de cello), G. Marie. Dolores, Demont.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Lesmes

Recogido en EL CASTELLANO.	Pesetas
Suma anterior.	2.107'00
Una devota del Santo Ecce-Homo	2'00
Doña Angeles Delgado Urlien	5'00
Doña Jesusa Delgado Urlien	5'00
Total.	2.119'00

Nota.—Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la Parroquia y en la Administración de este periódico.

Una sesión de veinte minutos.—El Alcalde da cuenta de varios asuntos.—Se despachan numerosos dictámenes.—Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Fuentes, Echevarrieta, Rodríguez, Peralta y del Palacio, se abre la sesión a las 6,35.

Acta de la celebrada el 8 de los corrientes. Aprobada.

DICTAMENES

Hacienda.—En las instancias de la Cooperativa de Casas Baratas «Doctor Zumel», en súplica de que se le abone el diez por ciento del importe de las obras ejecutadas en el grupo de viviendas que está construyendo en término de San Julián.

Se acuerda entregar la cantidad de 3.040 pesetas a que asciende el ocho por ciento de las obras ejecutadas.

De la Cooperativa de Casas Baratas «Pedro Calderón de la Barca» solicitando que se le concedan los beneficios que tiene acordados la Corporación para esta clase de Asociaciones.

Se acuerda concederle los beneficios para esta clase de asociaciones, contra certificación de los técnicos.

Proponiendo el capítulo del presupuesto con cargo al cual ha de hacerse efectiva la subvención concedida al director del Orfeón Burgalés, para que pueda asistir al tercer Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología, que se celebrará en Barcelona durante los días 18 al 25 del corriente mes.

Se fija el capítulo 18 artículo único Obras.—En las instancias de don Carlos Ruiz, solicitando permiso para construir una casa-vivienda en un solar de la calle de Eduardo Martínez del Campo.

Concedido. Del señor Francisco Sevias, para construir otra casa en término denominado «La Camposa» contigua a la carretera de Santander.

Concedido. Del señor director gerente de la Sociedad Hidro-Eléctrica «El Porvenir de Burgos» para construir un edificio en terreno de su propiedad sito en Las Calzadas.

Concedido. De los señores Alameda y don Jacinto Arroyo, sobre que se construyan las aceras correspondientes a las líneas de sus casas de la calle del Progreso.

Concedido. En el expediente sobre instalación de una báscula-puente en el Depósito Administrativo.

Se acuerda instalarla. Presentando a su aprobación el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la sustitución de las escaleras del edificio Teatro.

Aprobado. Item el proyecto de construcción de una alcantarilla que desde el patio a nivel de Santa Dorotea vaya por las calles del Barrio Jimeno y del Carmen.

Se aprueba el proyecto de la ejecución de las obras.

Sobre intervención de los aparejadores en las licencias de construcción o ejecución de obras.

Queda sobre la mesa a petición del señor Pavón. Sanidad.—En la instancia de doña Carmen Asenjo Morales, solicitando la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio municipal de esta ciudad.

Concedido. Moción del capitular señor del Palacio, sobre que se pavenime la entrada del Depósito Administrativo.

Se toma en consideración. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

Villasilos

EJERCICIOS DE SEMANA SANTA

Dirigidos por el Rvdo. Padre Paul de Tardajos, Padre Carballo, se han celebrado en esta Parroquia de San Andrés Apóstol, de Villasilos, los tradicionales cultos con que todos los hijos de esta Parroquia y especialmente la Venerable Archicofradía de la Santa Cruz, erigida hace varias centurias en esta Parroquia saben conmemorar los Sagrados Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro señor Jesucristo.

FUERA DE CONVOCATORIA LAS OBRAS DEL CAMPO DE TIRO.

Se da lectura a una comunicación de la Sexta División Orgánica, en la que se comunica haber recibido el Oficio del Ayuntamiento en la que se comunicaba el acuerdo del mismo de haber concedido un crédito de seis mil pesetas para la ejecución de las obras necesarias en el campo de tiro que pongan a cubierto de las desgracias que venían sucediendo y expresa su gratitud a la Corporación municipal por la activa tramitación que se ha dado al asunto.

EL CLUB CICLISTA EIBARRES.

Este centro deportivo envía una carta al Ayuntamiento expresando su gratitud a la Corporación y al pueblo de Burgos por la cariñosa acogida que se ha dispensado a los corredores ciclistas que tomaron parte en la prueba Eibar-Madrid-Eibar y a sus organizadores.

DICE EL ALCALDE.

El señor García Lozano dice que creyendo interpretar los deseos de todos los compañeros de Concejo, la Alcaldía ha enviado con ocasión de haberse elevado a la jefatura del Estado al señor Martínez Barrio, un expresivo telegrama de felicitación.

Da cuenta de que con motivo de la celebración de la fiesta del 14 de abril, se dieron órdenes por la Alcaldía para que se sirviera a los reclusos de la Cárcel una comida extraordinaria con cargo a los fondos municipales y a los aislados y enfermos del Refugio y Hospital de San Juan.

Sigue hablando el Alcalde y manifiesta que esta mañana han sido detenidos por orden gubernativa al concejal de este Ayuntamiento don Florentino Martínez Mala y un empleado municipal.

Creyendo interpretar los deseos de todos los concejales, esta mañana visitó en la Cárcel al compañero detenido y al funcionario municipal para ponerme a disposición de estos señores, y se harán gestiones para ver si se puede conseguir su libertad.

Censura el proceder de unos ciudadanos a los que califica de salvajes por haber arrojado al río las bolas de las barandillas del paseo de Andrés Manjón.

La Alcaldía ha recibido de la Peña Recreativa Burgalesa, la cantidad de treinta pesetas con destino a lo que la Alcaldía crea oportuno.

También el arquitecto y aparejador municipales, me han entregado la cantidad que les ha correspondido de la gratificación que el Ayuntamiento ha concedido al Cuerpo de Bomberos con motivo de los trabajos que han realizado durante las últimas inundaciones, cantidad que ha sido entregada a la Tienda Asilo.

Se darán las gracias a todos por oficio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor del Palacio en nombre del señor Díez Pérez, pide que los trabajos que se están ejecutando en el muro de contención de la calle de San Francisco, se pongan las protecciones necesarias para la seguridad del obrero.

El mismo concejal pide que los trabajos de la instalación de la báscula en el Depósito Administrativo no se interrumpieran como ha ocurrido y ruega al presidente de Obras active su moción relacionada con la pavimentación de entrada a la Alhóndiga.

El Alcalde promete complacer las peticiones y acto seguido se levantó la sesión a las 6,55.

de Castrojeriz, fué cantada por el culto y distinguido organista y profesor de Castrojeriz don Gorgonio Manrique, acompañado de varias simpáticas señoritas, cuyos nombres siento en el alma no recordar, las cuales vinieron con bastantes buenos y celosos cristianos de Castrojeriz, que con todo el pueblo de Villasilos y algunos de Villaveta, leaban por completo las naves de su grandioso templo.

Día de gloria para Villasilos que así responde a su acendrado cristianismo. Orgullosamente puede estar el P. Carballo de su obra.

¡Que Dios le conceda largos años de vida para ganar almas para el Cielo! Al final de la misa las Juventudes Católicas de Castrojeriz y Villasilos, ébrias de entusiasmo católico, entonaron el Himno de las Juventudes, que fué escuchado con gran atención por la inmensa muchedumbre que llenaba las naves de la Iglesia.

El día 13, por la mañana, misa de despedida del P. Carballo y acompañamiento al auto por los jóvenes de ambos sexos de las Juventudes Católicas de esta villa y la inmensa mayoría del pueblo que salió a despedirle.

La memoria del P. Carballo ha quedado grabada en los pechos de todos los hijos de Villasilos y a pesar de todas las furias que contra la Religión se desatan estos días, perdurará en Villasilos para siempre.

Quiera Dios dar días de paz a nuestra España y al pueblo de Castrojeriz por el sacrificio que hicieron ese grupo de verdaderos cristianos viniendo cinco kilómetros por oír misa, mirarle con ojos de misericordia y hacer que vuelva a renacer la calma y cristiana paz entre ellos.

A. R. Villasilos a 13 de abril de 1936.

Los mercados

BURGOS 16

MERCADO DE GRANOS

En el mercado celebrado hoy, rigieron los precios siguientes: Yeros a 59 y 61 reales fanega. Cebada, a 59. Avena, a 29 y 50. Francos, a 60. Arvejos, a 64. Espareta, a 40.

MERCADO DE ABASTOS

En las Plazas de Abastos rigieron los precios siguientes: Ajos, a 1'00 y 1'25 pesetas rastro. Alubia verde, a 2'00 kilo. Alcachofas, a 1'25 docena. Cebollas, a 1'20 rastro. Coliflor, a 0'85 kilo. Guisantes, a 1'00 kilo. Conejos caseros, a 6 y 7 pesetas uno. Gallinas, de 12 a 14 par. Gallos, de 6'00 a 0'00 uno. Huevos, a 1'75 y 1'90 pesetas docena. Habas, a 0'80 kilo. Lechugas, a 1'50 docena. Limones, a 12 pesetas ciento. Manzanas del país, a 1'10 kilo. Idem argentinas a 2'00. Nabos, a 0'25 kilo. Naranjas, a 5'50 y 4'00 el ciento. Patatas, a 0'25 kilo. Idem nuevas a 0'60. Peras, a 0'90 kilo. Idem argentinas a 2,00. Plátanos, a 1'15 docena. Palomas mansas, a 5 pesetas par. Caracoles a 0'70 kilo. Uvas de Argentina, a 2'50. Pichones, a 2'50 y 2'75 pias. par. Pollos, de 12 a 14 par. Queso duro de 4'25 a 4'50 pias kilo. Idem mantecoso, de 4'00 a 4'25. Idem blando, a 1'50.

SALAS DE LOS INFANTES

16 Abril 1966. Cereales. Entrada de todo grano, 280 fanegas. Trigo, a 59 reales fanega. Títo, a 58. Algarrobas, a 68. Centeno, a 52. Cebada, a 46. Yeros a 66. Avena, a 52. Patatas, a 8 reales arroba. Cerdos al desiete, de 20 a 45 pesetas uno. Debido al tiempo de lluvias y ahora de nieves, el campo presenta muy mal aspecto.

Écos de la vida local

Recital poético de Conrado Blanco

Según teníamos anunciado, ayer a las siete y media de la tarde, tuvo lugar en el Teatro Cine Avenida, el recital poético del poeta burgalés Conrado Blanco, compuesto en su totalidad de composiciones de carácter castellano. Al acto asistió un mero público. Primeramente se proyectó la película «Cruces de madera», por Pierre Blanco, de intenso dramatismo con sus escenas realistas de la guerra. A continuación tuvo lugar el recital poético. Previa a palabras expresando su gratitud a la comisión organizadora del acto y a don Carmelo Castillo por haber cedido desinteresadamente el magnífico teatro, Conrado Blanco recitó admirablemente poesías de Gabriel y Galán, José Carlos de Luna, García Lorca, Enrique de Mesa, Rafael Alberti, F. López Martín y otras originales suyas, cuyo programa ya dimos a conocer en estas columnas. Todas las obras fueron muy aplaudidas y al final Conrado Blanco fue ovacionado, por lo que tuvo que recitar una poesía fuera de programa. El acto terminó a las diez de la noche.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Habiendo quedado sin adjudicar en la sesión del día de ayer, la sal, el carbón de hulla y el petróleo para el Parque de Intendencia de Burgos; la sal para el Depósito de Intendencia de Logroño y las cubiertas y cámaras del Servicio de Automovilismo, el próximo día 24, a las once horas y en el sitio de costumbre se reunirá esta Junta para celebrar nueva licitación.

Los cantidades y pliegos de condiciones, se tendrán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Comandancias Militares y Ayuntamientos respectivos. Burgos 17 de Abril de 1966.—El Secretario, Luis S. Iñigo.

Contratistas de obras

Teniendo necesidad de demoler la chimenea construida en su Central de la Plaza de Alonso Martínez, la Compañía de Aguas de Burgos recibirá hasta las 12 horas del día 22 de los corrientes las propuestas que por escrito quieran hacerle los señores contratistas.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

SUBASTA DE GANADO. El día 24 del presente mes, a las once horas, en el cuartel que ocupa esta Unidad, tendrá lugar la venta en pública subasta con las formalidades reglamentarias de tres mulos de desecho. El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Burgos 16 de Abril de 1966.—El Capitán Mayor.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entreteñimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Artículos de Pesca. Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha. Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 Burgos

Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato

UNA CONFERENCIA. Se pone en conocimiento de todos los socios tanto de esta Asociación como de la Federación que el sábado 17 del corriente mes, a las siete de la tarde, se celebrará en la Casa del Estudiante (Avellanos, 1, 3.º) una conferencia con proyecciones a cargo de don Luciano Huidobro, cronista de la provincia de Burgos que disertará sobre el tema «El arte en Burgos».

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto-ley dando normas para la elección de Compromisarios para la designación de Presidente de la República. Ministerio de Hacienda.—Decreto prorrogando, a partir de 1.º de Abril los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que hasta el día anterior no tuvieron aprobados los nuevos o las prórrogas de los del ejercicio anterior. Gobierno Civil.—Circular declarando extinguida la enfermedad viruela ovina en término de Mambrilla de Castrejón. Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los adjuntos y suplentes designados por las Juntas Municipales del Censo electoral para las elecciones a Compromisarios. Providencias judiciales y anuncios.

Partido Nacionalista Español

AVISO. Por acuerdo de la Junta Directiva se abre una suscripción en favor del diario de Madrid «La Nación», para reparar los perjuicios sufridos en recientes sucesos. La suscripción de donativos será desde las diez de la mañana a las ocho de la noche, en el domicilio social, Calle Benito Gutiérrez, n.º 1, 2.ª derecha.

Pequeños y mayores dicen que su desayuno es mucho más agradable tomando el PAN NUTRI de alimentación intensiva y fácil digestión. Elaborado por PANADERÍA TABOADA Progreso, 18 Teléfono, 1364 Avance

AUTOMOVIL DE ALQUILER D. ARENAZA dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio. Plaza Mayor — Teléfono, 1-8-2-1 SERVICIO NOCTURNO PARADA: GUARDIA MUNICIPAL Teléfono, 2-1-3-8

ESTAMOS LIQUIDANDO artículos de Señora, caballero y niño, con un descuento máximo que permite hacer buena compra. Camisas punto para niño, todas tallas... Vestidos lana para señora... 40 kilos: 3'35 pesetas 100 kilos: 8'30 pesetas Ovoides y Hulla-Galleta 50 kilos: 5'00 peseta

Suscripción

En socorro de una viuda con seis hijos en la miseria, por un incendio Recogido en EL CASTELLANO. D. M. M., 5 pesetas; Un matrimonio, 2; don Félix González, axmaestro de Fuentecalleja, 1; don Prudenciano Díez, 2; don Teodoro Cuesta, 2; unos amigos, 7.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 18. Delegado jefe Centro Telégrafos, Ciriaco Puras, Alcalde de Burgos, Fernando Bouza, Francisco Viejo, Salvador Catalá, Leoncio Herrero.

Noticias varias

Descanso dominical. Servicio farmacéutico. Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Llera, Cano y Mijangos. Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea. Rufo Herguedas Aguado, de 17 años, se ha confesado autor de la sustracción de unos sacos, un puñete y un berbiquí de una obra del solar de Calatravas.

BODA.

Ayer, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita María Luz Bueno Valdizán, sobrina del párroco de Olmillos de Sasamón, con el culto secretario de dicho pueblo don Victoriano Ruiz de la Serna, hermano político de nuestro buen amigo don Ángel Mozo. Bendijo la unión don Maximino Valdizán, tío de la desposada, actuando de padrinos don César Goya, comandante de Infantería retirado, tío del novio, y doña Beatriz Valdizán, tía de la novia. Al final de la ceremonia el celebrante dirigió a los nuevos esposos una preciosa y sentida plática.

Por el reciente luto del novio, la boda se celebró en la intimidad familiar. Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas venturas en su nuevo estado, salieron de viaje para Barcelona, Madrid y otras poblaciones.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos Progreso núm. 1. Teléfono 1.982. Los hijos de doña Gumersinda Gallegos Trigueros, viuda de don Ramón de la Peña Trigueros, hijos políticos y demás familia, nos encargan que en su nombre expresemos su agradecimiento a cuantas personas de sus amistades se interesaron por la salud de la finada durante su enfermedad y asistieron al entierro.

Por sustraer una zafra de un carro de la plaza de la Libertad ha sido detenido Camilo Vilada Casas, que ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

APOSTOLADO DE LA ORACION. Se avisa que mañana domingo día 19, tendrá lugar en la sacristía de la Iglesia de la Merced a las cuatro y media de la tarde, la Junta mensual de los Celadores.

Por orden de la Dirección general de Seguridad han sido detenidos por la policía esta mañana a las seis, en sus domicilios, dos señores burgaleses pertenecientes a F. E. de la Jons y a otras sociedades de tipo similar que fueron trasladados a Comisaría, pasados a la Cárcel a media mañana.

También se ha practicado la Guardia de Asalto, la detención de algunos miembros de Falange de la provincia, que han sido trasladados a la capital e ingresado en la cárcel.

Los detenidos en la ciudad son los señores Máximo Nebreda y la. José Vicente Revilla; Marcelino Andrés Martínez, Manuel Andía García, Luis Dueñas Gavilán, Alberto A. Manero, José Luis Gutiérrez Martínez, Julio de la Puente Carrea y Florentino Martínez Martín.

En Gumiel del Mercado, Federico Esparza y Juan Calvo. En la Agullera, Daniel Núñez Alcalde y Mariano Iglesias Crespo.

Florentino de López, presidente de la Comisión gestora municipal de Gamonal, ha denunciado a sus convecinos los hermanos José Victorino López Heras, por haber intentado agredirle y hacerle objeto de malos tratos de palabra. La denuncia ha sido cursada Juzgado de instrucción.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 17, 685. Donativos.—D. S. L. L., 25 pesetas. L. B. en memoria de su hermano político, Eulasio Gil, que paz descanse, 15.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos batinos en honor de su excelsa Patrona, a las seis de la tarde. SAN LORENZO.—Septenario en honor del Glorioso Patriarca San La. La antiquísima Asociación de Esposos de San José, fundada canónicamente en esta parroquia desde hace más de tres siglos, celebrará honor del mismo con motivo de fiesta de su Patrono un solemne septenario, que dará principio el día 20 de los corrientes, en la ma siguiente. Por la mañana, a las nueve, misa cantada y ejercicio. Por la tarde, a las siete y media, rosario, septenario gozos cantados el coro parroquial y adoración de reliquia. El domingo 26, último día de septenario, se predicará el nuevo sermón coadjutor de la parroquia Francisco Martínez Bedoya.

Sección de Estadística. REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Carmen Ibeas II, María Melgosa Calle, Luis Espinosa Ruiz. Defunciones.—Ninguna.

CRISTALERIA COMPLETA. LA COCINA. Siempre novedades. Modelos especiales para BAR y CAFÉ. Vicente P. Canales Bonifaz, 4, BURGOS

Guía Profesional

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

G. Bañuelos OCULISTA de la Casa de Salud Valdecilla Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 67, 1.º TELEFONO, 1306

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X. Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

C. Arangüena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Angel G.ª Fernández de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION De la Clínica del Profesor Recasens PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 SANTOCLARES 10, 1.º IZQUIERDA TELEFONO 1428

Antonio Díez García MEDICO - DENTISTA RAYOS X. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18. Teléfono 1.371

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA. Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2 y 1/2 a 5 Calera, num. 13, 3.º Teléfono 1372. Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X. Calle de Santander, 3. Telef. 2032. Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

Consejo de ministros en la Presidencia

Se acuerda la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo. Serán privados de sus derechos los militares retirados de 1931, 32 y 35 que se mezclen en actividades contrarias al régimen

Se anuncia la sustitución de algunos mandos en las fuerzas armadas.

Consejo de ministros. Se acuerda la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo

Madrid 17 (4 t).—A las diez de mañana comenzó el Consejo de ministros terminando la reunión a las diez y media de la tarde.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia: Ha quedado encargado internamente del ministerio de la Gobernación el ministro de Obras públicas señor

Se ha acordado la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo, que declaradas ilegales.

Se ha tomado el acuerdo de privar de sus derechos a todos los militares acogidos al retiro de los que se mezclen en actividades contrarias al régimen.

El ministro de la Gobernación ha sido tomado de todas las medidas necesarias para detener a los promotores de los sucesos ocurridos ayer.

Se ha procedido a hacer las destituciones y cambios de mando que se estimen necesarios.

Se ha estudiado un proyecto de modificación de funcionarios judiciales y otro proyecto sobre elección de miembros del Tribunal de Garantías.

Se aprobaron dos expedientes de hacienda, un crédito extraordinario por las cuotas que hay que pagar a los organismos internacionales de estudio y explotación del mar y otro sobre la declaración de derechos de un funcionario.

Se aprobaron la distribución de los meses, tres proyectos de decreto de Instrucción pública, expedientes de Guerra sobre libertad condicional, varios expedientes de trámite del ministerio de Industria y Comercio y un expediente de Comunicaciones con

Se acordó la sustitución de algunos mandos en las fuerzas armadas.

Se acordó la sustitución de algunos mandos en las fuerzas armadas.

Madrid 17 (4 t).—La delegación de presos de la C. N. T. visitó al director de Prisiones, interesado en el mejoramiento del trato de los presos y en la mejora de las condiciones de las prisiones.

Madrid 17 (4 t).—La delegación de presos de la C. N. T. visitó al director de Prisiones, interesado en el mejoramiento del trato de los presos y en la mejora de las condiciones de las prisiones.

El señor Villa contestó en forma satisfactoria, ofreciendo ordenar diversas inspecciones.

El señor Lara dió seguridades de que el Parlamento dará al Gobierno toda clase de facilidades para que se logre este propósito.

Huelga en Madrid

Madrid 17 (4 t).—La huelga es al no circulando taxis, tranvías y el «Metro».

Las calles se encuentran solitarias, pues las gentes se han quedado en sus casas. Hasta la hora en que le teléfono, no ha ocurrido el menor incidente.

A pesar de la huelga se dice que hoy saldrán todos los periódicos.

A los patronos, agricultores y ganaderos

Ante los conflictos sociales que han de causar o aumentar los litigios entre patronos y obreros os convendrá ingresar, pues es sumamente económico, en la ASOCIACION PATRONAL AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Casa Social de la Federación, calle de Santander, 10, y 14, Burgos.

Ampliación del Consejo de hoy

Madrid 17 (6 t).—La reunión ministerial de hoy fue consecuencia de los sucesos de ayer tarde. De no ser así es posible que no se hubiese celebrado, pues dados los escasos asuntos pendientes, no estaba en el ánimo del señor Azaña convocarla. Pero, el interés del Consejo ha sido extraordinario, no solo por los temas tratados, sino por los acuerdos.

El señor Azaña dió cuenta, por la enfermedad de don Amós Salvador, de que había de encargarse internamente el señor Casares Quiroga del ministerio de la Gobernación y anoche se trasladó dicho señor a este ministerio, para imponerse en los asuntos especialmente de los sucesos ocurridos en Madrid y provincias dando disposiciones para restablecer la normalidad en toda España.

El Consejo se extrañó de lo ocurrido ayer con motivo del entierro del alférez de la Guardia civil señor Reyes, tratándose de todos los antecedentes que tiene el Gobierno de determinadas actitudes de ciertos elementos. El Gobierno se mostró extrañado de la falta de vigilancia que había en el trayecto del recorrido durante el entierro, pero indudablemente lo ocurrido fué debido a que el entierro sufrió un cambio de itinerario.

El Gobierno entiende que algunos elementos del Ejército y de la Guardia civil, no tienen para el régimen toda la leal adhesión que era de esperar, cosa que también ocurre en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Conociendo esta actitud el Gobierno, así como la intervención de los diferentes militares acogidos al beneficio de la ley del señor Azaña, acordó proceder rápidamente para cortar esta situación.

Esta tarde se leerá en las Cortes un proyecto de la Presidencia del Consejo por el que a todos los militares acogidos a la ley del año 1931 que asistan a manifestaciones políticas o participen en movimientos para producir alarma, se les privará de sus emolumentos e incluso del uso del uniforme.

No se podrá recurrir contra esta resolución sino ante el Consejo de ministros.

Se acordó sustituir en el mando de algunos Cuerpos del Ejército y Guardia civil a algunos jefes y oficiales y proceder al arresto también de jefes y oficiales que hoy mismo han ingresado en la prisión militar de Guadalajara.

El Gobierno se propone hacer otras sustituciones en determinadas fuerzas públicas.

Entre los altos cargos se acordó sustituir la persona del Director de Seguridad, señor Alonso Mayol. También ha sido sustituido el jefe de las fuerzas de Asalto, coronel Puigdemolas.

El Gobierno proyecta otras medidas energéticas que no aplicará si se afirma la tranquilidad, como así se espera.

Se prorrogó en treinta días el estado de alarma, aunque si las circunstancias lo permiten, se levantará para las elecciones de compromisarios.

Se cambiaron impresiones sobre la huelga de hoy, planteada por la C. N. T. contra la opinión de la Casa del Pueblo la secundó para evitar rozamientos.

La Casa del Pueblo comunicó al ministro de la Gobernación que la huelga era pacífica, durando solo veinticuatro

horas, pero el Gobierno ha adoptado las precauciones necesarias para evitar posibles excesos de los extremistas.

Se acordó activar la discusión de los proyectos de Agricultura.

El ministro de Justicia informó sobre los proyectos modificando la constitución del Tribunal y modificando la edad para la jubilación de los funcionarios judiciales.

El ministro de Instrucción presentó en breve un proyecto reorganizando el Consejo de Cultura.

Se aprobaron a continuación las multas por infracción de la ley de pesca.

El ministro de Estado informó sobre la situación internacional, esperando que pudiera modificarse en la reunión del comité de los trece y de las potencias firmantes de Locarno.

Un rumor

Madrid 17 (6 t).—Se asegura que será nombrado Director General de Seguridad el señor Calviño.

En los pasillos del Congreso

Madrid 17 (6 t).—A primera hora de la tarde llegó al Congreso el secretario de la Comisión Ejecutiva socialista señor Vidarte.

Dijo que se habían reunido, cambiando impresiones y confirmó que la declaración de huelga la hizo la C. N. T. y terminará hoy o mañana a primera hora.

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Azaña, conferenciando con el señor Jiménez Asúa.

Local asaltado

Madrid 17 (6 t).—Se sabe que el local asaltado en Getafe fué el Circolo Católico, incendiando los muebles las turbas, que pretendieron agredir al párroco.

Ante las próximas elecciones en Cuenca

Madrid 17 (6 t).—En la reunión de elementos de Cuenca se propuso anoche incluir en la candidatura al señor Lamamié de Clairac, pero se suspendió el acuerdo hasta consultar con los comités de aquella provincia, pues desean integrarla los mismos candidatos con el señor Primo de Rivera.

Se espera que se incluya también al señor Lamamié de Clairac.

Una conversación entre Azaña, Maura y Bujeda

Madrid 17 (6 t).—En los pasillos del Congreso conversaban los señores Azaña y Maura, acercándose Bujeda y otros diputados socialistas.

El señor Azaña decía que los sucesos ocurridos ayer fueron derivados del pánico que tenía la comitiva, que fué sorprendida por un tiroteo.

El señor Bujeda, por su parte, afirmó que solo una pequeña parte de los concurrentes secundó la actitud violenta de los fascistas y que la mayoría guardó actitud expectante y pasiva.

Si los militares que asistían—agregó—hubieran secundado al sector fascista, las consecuencias hubieran sido incalculables.

El señor Maura añadió que en treinta años de vida política no había habido un suceso tan grave como el de ayer.

El señor Azaña insistió en que se debía al pánico.

A continuación, el señor Bujeda dijo que el acuerdo del Consejo había producido un buen efecto, a lo que el jefe del Gobierno replicó que mejor lo producirían otras medidas que se dictaran a su tiempo.

Un periodista dió cuenta de que la radio había dado noticias de la destitución del Director de Seguridad y del Gobernador de Madrid y el señor Azaña lo desmintió.

La parte dispositiva del proyecto leído en la Cámara por el jefe del Gobierno

Madrid 17 (6 t).—La parte dispositiva del proyecto de ley aprobado en el Consejo de hoy, leído esta tarde en las Cortes por el jefe del Gobierno dice que los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y asimilados que disfruten los beneficios de las leyes de retiros extraordinarios de 1931, 32 y 35 perderán sus derechos al percibo de haberes pasivos, uso de uniformes y demás ventajas que les otorga la ley cuando pertenezcan a asociaciones ilícitas o contribuyan a sostenerlas y cuando tomen parte en actos para perturbar el orden público.

Podrá reclamarse en alzada ante el Consejo de ministros dentro los tres días de la resolución dictada.

PROVINCIAS

Ermita destruida

Granada 17 (4 t).—En el pueblo de Alhama ha sido destruida bárbaramente la ermita de Nuestra Señora de los Angeles.

—Según datos de la Casa del Pueblo se han pagado allí por trabajos sin contrato la fabulosa cantidad de 175,000 pesetas desde el día 19 de febrero.

Incidentes en un entierro

Logroño 17 (4 t).—Comunican de Alfaro que durante el entierro del joven Antonio Márquez, muerto en una reyerta habida a la salida del baile, los elementos de la juventud de Acción Popular, a la que pertenecía la víctima se manifestaron.

Los concurrentes al llegar a la Plaza de la República profirieron diversos gritos.

Los ánimos están muy excitados, habiéndose practicado registros y detenciones.

Parece que ha sido clausurado el centro de Acción Popular.

Juez municipal aprehendido a tiros

Pamplona 17 (4 t).—En Curcar, cuando se retiraba a su domicilio el juez municipal, don Vicente Pegole, fué tiroteado por Félix Irazola, alcanzándole dos proyectiles en las piernas.

El juez fué asistido en la Casa de Socorro.

El agresor no está detenido. Sostuvo hace tiempo un pleito que el juez falló en contra suya. Después de estar algún tiempo en prisión, fué amnistiado.

El capitán y un logoneiro de un bote pesquero, ahogados

Vigo 17 (4 t).—Se reciben noticias de que en la costa de Portugal, a la altura de Penique, ha ocurrido un accidente marítimo. El vapor pesquero de la matrícula de Vigo «Pastor Montenegro» destacó un bote para llevar a tierra a un marinero enfermo. Cuando el bote regresaba a bordo, un golpe de mar lo hizo zozobrar, cayendo al agua sus cuatro tripulantes. Dos de ellos pudieron salvarse a nado; pero los otros dos han perecido ahogados.

Las víctimas son Francisco González, capitán del pesquero, y José Pérez, logoneiro. El capitán tenía treinta y ocho años de edad y había anunciado para fecha inmediata su boda. El pesquero es propiedad del armador vigués don Laureano Montenegro.

Sobre los sucesos y desmanes de Jerez

Sevilla 17 (4 t).—De Jerez se reciben noticias diciendo que ha fallecido un herido comunista.

Los heridos parecen ascender a 22. Han sido detenidos más de cien personas de derechas, entre ellas dos monjas reparadoras, un Padre Franciscano y otro Carmelita. Todos fueron detenidos a petición de las turbas.

Los asaltos fueron al convento de San Francisco, al de las Reparadoras, San Miguel las Minimas, el Espiritu Santo, el Centro de Acción Popular y el de Falange Española.

Hubo nueve asaltantes heridos. A don Patricio Díez, persona de gran prestigio en Jerez, le maltrataron las turbas en la calle, asediándole una multitud.

La Guardia civil salió a la calle, pero recibió orden de retirarse y entonces las turbas fueron dueñas de la calle.

Detuvieron a quienes les pareció oportuno y los condujeron hasta el Ayuntamiento entre burlas y malos tratos.

Los guardias de Asalto se consideraban, sin duda, impotentes para defenderlos.

El jefe fascista don Francisco Bernal, no ha muerto como se había dicho, sino que está gravemente herido. Recibió numerosas lesiones cuando en compañía de su hijo lo condujeron atado hasta el Ayuntamiento.

Desórdenes en Haro

Logroño 17 (6 t).—Circularon rumores de haberse registrado esta mañana algunos sucesos en la ciudad de Haro. Los periodistas pidieron deballes a las autoridades y parece que un grupo de antifascistas se manifestó al tener noticias de que habían sido detenidos dos fascistas que habían intentado, atentar contra el alcalde.

Después, un grupo se dirigió al Centro de Acción Riojana y sacó los muebles a la calle, quemándoles.

Igual sucedió en el Casino de Haro y después en el Café París. Según parece, en este último asalto un muchacho tradicionalista pronunció algunas palabras de protesta y fué agredido a palos por los grupos.

De la capital enviaron algunas fuerzas de Asalto, que consiguieron restablecer la tranquilidad.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Artillería.—Se concede el ascenso al empleo de alférez de Artillería a los brigadas don Esteban González Robles, de reemplazo por herido en la 6.ª división y a don Melanio Acedo Luzziaga, del Parque de Ejercito núm. 7.

Guardia civil.—Se confiere el empleo superior inmediato a veintidos sargentos de Infantería de dicho Instituto y a tres de Caballería.

Idem a veintiocho cabos de Infantería entre ellos al de la Comandancia de Burgos, don Antonio Nebreda Gil y a dos de Caballería.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación a subayudante a los músicos de primera don Francisco Gómez Torres, del Batallón de Montaña Chiclana núm. 3, y don Saturnino Moreno Izco, con destino en el de Flandes, núm. 8.

VERIFICACION DE BALANCES

Apertura y arreglo de Contabilidades, Consultas, Abonos de servicios. Oficina técnica de la ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor, 18-1º Teléfono, 1483

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO Dia 16 Dia 17

Interior 4% Serie F. de 50.000 74'20 74'10 A. de 500 74'50 72'50

Exterior 4% Serie F. de 24.000 90'75 90'25 A. de 1.000 95'85 90'00

Amortizable 4% Serie E. de 25.000 " " A. de 500 " "

Amortizable 5% 1926 Serie F. de 50.000 100'00 100'00 A. de 500 " "

Amort. 5% 1927 libre Serie F. de 50.000 99'95 99'95 A. de 500 100'00 99'95

5% 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 91'25 A. de 500 91'25 91'00

Amortizable 3% 1928 Serie H. de 250.000 " " A. de 500 77'60 78'00

Amortizable 4% 1928 Serie H. de 200.000 " " A. de 400 91'50 91'50

Amort. 4 1/2% 1928 Serie F. de 50.000 95'25 95'25 A. de 500 " "

Amortizable 5% 1929 Serie F. de 50.000 110'00 " " A. de 500 " "

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 " 98'50 C. de 25.000 " 98'50

Valores especiales Cédulas hipotecarias 92'75 92'75 4 por 100 92'55 93'55 1d. 5 por 100 103'75 103'00 1d. 6 por 100 96'50 96'50

Acciones Banco de España 610'00 507'00

Hipotecario " " Hispano Americano " " R. de la Plata (nuevo) " " Español de Crédito Central " "

Arrendataria de Tabacos 220'00 219'00 Explosivos 417'00 407'00 Azucareras ordinarias " " Altos hornos " " Duro Felguera " " Madrid-Zaragoza-Alicante 95'00 90'00 Norte de España 101'00 97'50

Obligaciones Norte de España 1.ª serie " 57'00 2.ª serie " " 3.ª serie " " 4.ª serie " " 5.ª serie " "

6 por 100 60'50 Valencia 5 1/2 por 100 " " Alicante 5 por 100 1.ª H. 188'00 " 5 1/2 por 100 H. " "

Cambio internacional Francos 48'40 48'40 Libras esterlinas 86'40 86'40 Francos suizos 259'87 259'87 belgas (oro) 124'00 124'00 Liras 59'20 59'20 Dólares 7'57 7'57 Mercos 2'95 2'95 Escudos portugueses 85'00 85'00

AVENIDA

La pantalla de los éxitos Hoy sábado, a las siete y media y diez y media. La superproducción musical más espectacular del cine

Volando hacia Ríojaneiro Maravilla de escenarios, vistosos ropajes, preciosos bailes en las alas de gigantescos aviones.

Intervienen como protagonistas: DOLORES DEL RIO, GENE RAYMOND y RAUL ROULLIEN, con los mejores bailarines de «La Carioca», GINGER ROGERS y FRED ASTAIRE.

El público se ha entusiasmado tanto con esta película, que en evitación de colas desde hoy se han empezado a vender las localidades.

EL DOMINGO: El acontecimiento MAXIMO del cinema ESPAÑOL

MORENA CLARA

El triunfo tan enorme que está alcanzando en Madrid esta gran joya NACIONAL, a la que público y prensa no se cansan de elogiar, nos relevan de toda clase de propaganda.

Se destacan de entre todos los indiscutibles méritos de sus intérpretes, por su prestigio internacional: Imperio Argentina y Miguel Ligero

Ante el interés que el solo anuncio ha despertado en el público, y a ruego del mismo desde hoy se despachan las localidades. EL LUNES: CLAUDETTE COLBERT y CLARK GABLE en Sucedió una noche Una comedia de gracia avasalladora como ninguna.

ELÍAS LÓPEZ MARCOS

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El presidente de la Cámara: Advierto al señor Guerra que no habiendo sido hecha la propuesta en forma reglamentaria, se entiende que es en forma de ruego, de ruego al Gobierno por si éste lo estima conveniente para la discusión.

El ministro de Agricultura le contesta diciendo que todos los problemas de la agricultura han sido concentrados en el ministerio de este nombre, y por eso, aunque existan problemas de derecho y de trabajo por su relación con los problemas del campo, y para que sean sometidos a una misma ordenación.

Esta es la razón de que el proyecto venga refrendado por mí y que pase a estudio de la Comisión de Agricultura.

Cuando se presentó a la Cámara la reforma agraria fué presentada por el ministro de Agricultura.

El señor Guerra rectifica y es retirada la proposición.

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo que la Cámara envíe una Comisión que la represente en la inauguración del monumento a Layret en Barcelona.

El señor Pestaña la defiende, y dice que ya en otra ocasión pidió que se enviara una representación a Barcelona para la inauguración de otro monumento y no se pudo tomar el acuerdo por dificultades reglamentarias. Ahora se trata de un parlamentario ilustrado que fué vilmente asesinado por causas y en circunstancias que todos recordamos. Creo yo que esta Cámara está obligada a adherirse a este acto, que será una condenación para los autores de aquel crimen.

El presidente de la Cámara: Estimó que pudiera hacerse en esta ocasión lo mismo que se hizo en la anterior. Esto es, que conste en acta el acuerdo y se envíe un telegrama de adhesión.

El señor Pestaña insiste en que debe enviarse una representación, porque este acto tiene la especial significación de condenar un hecho como aquel, cuyos autores se pasean aún por las calles, lo mismo que los pagaron.

El presidente de la Cámara: Yo no quería interponerme en la propuesta.

Se acuerda enviar una comisión que represente a la Cámara en la inauguración.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente al diputado don Alfonso Pozo Cid, que queda proclamado.

Seguidamente se procede a elegir por papeletas dos vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías y dos suplentes.

Hecho el escrutinio, son proclamados vocales del Tribunal de Garantías, en propiedad, los señores Vargas de Izquierda republicana, y Bugeda, socialista; y suplentes, los señores Méndez, de Izquierda republicana, y Martínez Pedrosa, socialista.

Se acuerda que mañana haya sesión y se suspende la de hoy para dar tiempo a que sean dictaminados proyectos de ley que se discutirán mañana.

A las ocho y diez se reanuda la sesión.

El señor Fernández de la Bandera, en funciones de secretario, da lectura a varios dictámenes, entre ellos el de la Comisión de Presidencia relativo al proyecto leído por el señor Azaña, referente a los militares afectados por la ley de retro de 1932.

El presidente manifiesta que los dictámenes leídos serán discutidos en la sesión de mañana.

El señor Rodríguez de Viguri pide la palabra. Habla en representación de la minoría agraria y dice que aunque esta se halla dispuesta a dar facilidades al Gobierno, no puede aceptar que se infrinja el reglamento de la Cámara, infracción que se cometería si se discutieran en la sesión del sábado los dictámenes que acaba de ser leídos.

Según el artículo 16 de dicho reglamento, los dictámenes no podrán ser discutidos sino después de transcurridas veinticuatro horas de su impresión y distribución entre los diputados. Con el fin de seguir estrictamente la letra del reglamento, las veinticuatro horas deben entenderse transcurridas desde el momento de la lectura de los dictámenes hasta el de su discusión. Como son más de las ocho, es obvio que mañana, en la sesión ordinaria no se podrá efectuar la discusión de aquellos, a menos que se vaya a la declaración de urgencia, que necesita un «quorum» especial. Esta declaración de urgencia puede ser propuesta y acordada mañana, con lo cual se podrán discutir esos dictámenes sin que se infrinja el reglamento.

El señor González López, de Izquierda republicana, dice al señor Rodríguez de Viguri que recientemente por estas mismas Cortes, al discutirse las actas de Orense, se estableció el precedente de que las 24 horas reglamentarias no se

considerarán como horas naturales, sino que se estimarán como transcurridas de sesión a sesión.

El señor Rodríguez de Viguri insiste en su propuesta.

Intervienen los señores Fernández Clérigo y González López, y el presidente dice que va a hacer una proposición con la

MADRID

A las doce de la noche terminó la huelga.-Entierro de las víctimas de la Castellana.-Detenciones de retirados.-El proyecto de ley sobre desahucios de fincas.-Detención de varios jóvenes.-Dos fascistas muertos por unos desconocidos.

Los desahucios de fincas rústicas

Madrid 18.—El proyecto de ley relativo a los desahucios de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas leído ayer en el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º No podrá ejercerse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se prueba que en tiempo oportuno le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales, mandando ejecutarse las sentencias que lleven aparejado el lanzamiento si no se hubieren cumplido en todas sus partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios, satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Art. 4.º Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio si este no se funda en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato.

En este caso el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, o agruparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Art. 5.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colonos arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935, hubieren abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Art. 7.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones, o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso, la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931, y disposiciones complementarias, o la rebaja

de común acuerdo entre las partes las partes. Art. 8.º Cualquiera cláusula con signada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los tribunales de justicia. Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho y quince.

Entierro de las víctimas de la Castellana

Madrid 18.—A presencia del juez que instruye el sumario con motivo de los sucesos desarrollados el jueves en el paseo de la Castellana, ayer practicarón la autopsia a los cadáveres de las víctimas los médicos toreses señores González Bernal y Hernández Blanco.

Después de terminada la diligencia, la autoridad judicial concedió permiso para el sepelio de los cadáveres, que tendrá lugar en el día de hoy. Uno de ellos fué trasladado anoche mismo a la sacristía de San Lorenzo, para ser enterrado en el panteón de su familia.

Detenciones de retirados Madrid 18.—Se asegura que numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército, en su mayoría retirados, han sido detenidos y enviados a la prisión militar de Guadalajara.

La orden de detención fué dada después de la conserjería celebrada ayer por el señor Azaña con el general López Pozas, inspector de la Guardia civil. Parece que el número de militares detenidos asciende a unos ochenta.

A las doce de la noche terminó la huelga

Madrid 18.—A primera hora de la noche, la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrosos ha repartido por toda la ciudad muy profusamente la siguiente octavilla:

«Después de la magnífica demostración del proletariado madrileño contra los desmanes fascistas, esta Federación aconseja la vuelta al trabajo a partir de las doce de la noche de hoy, bajo promesa formal del Gobierno de la República de que no quedarán impunes los hechos que motivaron esta huelga. Los trabajadores de la construcción han demostrado su espíritu de solidaridad, de que tanto dieron pruebas.—Firma la Comisión ejecutiva.»

Dos hermanos fascistas muertos por unos desconocidos

Madrid 18.—Ayer tarde se produjo en la carretera de Aragón un vivo tiroteo, a consecuencia del cual ha resultado muerto un joven y otro gravísimamente herido.

En el número 80 de dicha carretera viven desde hace algún tiempo cinco hermanos, a quienes la vecindad atribuye ideología fascista. Esta tarde, sin que hasta ahora se hayan podido concretar las causas del suceso, se produjo frente a la citada casa un tiroteo entre un grupo de ideología distinta a la antes citada y los hermanos Eloy y Antonino Gómez Fernández, de 24 y 32 años respectivamente. Algunos de los disparos, que fueron numerosos, alcanzaron a los dos hermanos, que resultaron heridos.

Los oficiales de la Cruz Roja recogieron a los dos jóvenes y los trasladaron al puesto de ambulancia, donde se pudo comprobar que Eloy había fallecido a consecuencia de dos heridas que tenía en la cabeza. Antonino estaba también gravísimamente herido. Los dos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Canillas, donde los médicos certificaron la defunción de Eloy. Antonino fué asistido de varias heridas por arma de fuego en la región frontal una de ellas con salida por la nuca. Las autoridades dieron una batida por los alrededores, pero no se ha podido de-

¡MALES de PIERNAS!

VARICES, FLEBITIS, ULCERAS VARICOSAS, LLAGAS SUPUROSAS, ECZEMAS VARICOSOS

El envenenamiento de la sangre y su torpe circulación, originados por las toxinas que arrastra; provocan las varices, dilatando o alargando las venas según los casos. Los primeros síntomas son dolores o cosquilleos, agravados frecuentemente por la imprudencia del enfermo, quien busca alivio en fricciones que aceleran la aparición de llagas peligrosísimas, pretorsoras de las Ulceras varicosas, Eczemas varicosos, Flebitis, Llagas, Supuraciones, etcétera, que alteran el sistema muscular, los huesos y las articulaciones, pudiendo inutilizar las piernas para siempre.

No pierda el tiempo con remedios pasajeros o ensayos inútiles; PURIFIQUE y REGENERE su sangre con el rectificador sanguíneo más eficaz y poderoso: el científico

La presente sirve para notificarles lo siguiente: Hace cinco meses estaba sufriendo una úlcera varicosa, la cual me hacía sufrir mucho y tuve que dejar de trabajar. Leí en «La Vanguardia» sus anuncios y escribí a su Laboratorio para que me indicasen lo que tenía que hacer referente a dicha úlcera. No tuve contestación, y por fin pregunté a un farmacéutico de esta localidad, quien me proporcionó el Depurativo Richelet. Puse en práctica el tratamiento y a los pocos días había encontrado una mejoría grande, y pasados dos meses desde que empecé, tenía la úlcera completamente curada. No se pueden imaginar lo contento que estoy por el bien que me ha hecho su medicamento. Esto sí que son hechos y no palabras. RAMON ROIG Calle Matadero, 12.—Tortosa. Molino Aceitero de la Viuda de Juan Espuny Ferrando.

DEPURATIVO RICHELET

Los que sufren la tortura de las Varices y sus complicaciones, como cuantos padecen porque su sangre ha perdido la fluidez y riqueza naturales, logran una cura radical y completa en los casos más difíciles y rebeldes. Con el uso constante y metódico del DEPURATIVO RICHELET, desaparecen definitivamente las Llagas, Ulceras y Supuraciones, por antiguas que sean, sin dejar la menor huella. Las piernas recobran su aspecto normal, su fuerza y su agilidad. La acción bienhechora del DEPURATIVO RICHELET alcanza a todo el organismo, y el enfermo, después de su curación, logra una protección firme y segura que le hace invulnerable a toda enfermedad de la sangre.

Léanse las cartas de agradecimiento reproducidas a la derecha

De venta en farmacias. Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado, y mareando cada vez peor, el médico me recomendó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente. Es un agradecimiento a su Departamento y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizando a que haga el uso que crea conveniente de este certificado. ROGELIA XI. DE ROMANO Cascaite (Navarra) España.

PROVINCIAS

Continúan las detenciones en provincias.-Otras noticias.

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO



«El estómago»

es el manantial de alegría de la vida

Cúdelo usted

con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Los pueblos que cumplen... (MELLA).

J. O. C.

Toda la Historia va hacia la Cruz... (MELLA)

Boja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

MILLONES DEL SEGURO DE MATERNIDAD

Se habla mucho de los millones del Seguro de Maternidad... (MELLA).

¿Pagaban antes del Seguro las enfermas obreras este tipo medio de honorarios al médico? Pero... ¿llamaban siquiera al médico?

Las matronas han cobrado 1.250.000 pesetas... Y los farmacéuticos 650.000 pesetas...

¿Cuántas obreras, antes de 1931, tenían en su casa al dar a luz un ajuar de partos? En total, la asistencia facultativa ha ocasionado, pues, un gasto de 3.150.000 pesetas...

Es un error creer que un Seguro social sanitario empieza y termina con la asistencia médica... Las aseguradas son obreras asalariadas por perfecta que sea la asistencia que tengan en el parto...

HAY QUE ASEGURAR EL DESCANSO A LA OBRERA MADRE Y POR LO TANTO HAY QUE PAGARLE ESTE DESCANSO, PUESTO QUE PIERDE JORNALES

Y el Seguro ha entregado a las obreras que han dado a luz 4.800.000 pesetas en indemnizaciones de descanso... El Seguro de Maternidad atiende, como se ve, a las madres, pero no olvida que la vida y la salud del hijo debe ser el principal objeto de su función...

La obra de protección a la Maternidad y a la Infancia no puede limitarse a pagar la asistencia a los partos y a sufragar un obstetricio en metálico... El problema es social y no lo resuelve la medicina individualista.

El Seguro de Maternidad ha creado la «Obra Maternal e Infantil», que no puede desarrollarse más que por medio de sus órganos adecuados, que son «Consultorios maternales, Consultorios infantiles y Clínicas».

Y ha asignado a esta obra 4.300.000 pesetas... ¿Cuatro millones para la inmensa obra sanitaria que España necesita en este aspecto? ¡Cuatro millones para proporcionar servicios de reconocimientos, análisis, hospitalización, puericultura, etc., a las trabajadoras españolas!

Pocos son esos cuatro millones, pero no puede, desgraciadamente, disponerse de más, ya que «todos estos gastos se regulan estrictamente por disposiciones reglamentarias que fijan su dotación»... Sin embargo, la Obra Maternal e Infantil ha comenzado ya. Hay Clínicas y Consultorios, propios unos del Seguro y concertados otros con entidades sanitarias, mediante el pago de los servicios...

Y actualmente el Seguro de Maternidad dispone de 17 Clínicas, 110 Consultorios maternales, 73 Consultorios infantiles, y trabaja activamente en la implantación de nuevos servicios... El Seguro de Maternidad no se limita a asistir a las madres, vigilar la lactancia y proporcionar clínicas y consultorios para fines puramente tocogológicos o de puericultura. Ha querido ampliar la zona de su asistencia a «enfermedades de la madre derivadas del parto o que pueden influir patológicamente en el embarazo, parto o puerperio y enfermedad del hijo durante sus primeros seis meses de vida» y además asigna indemnizaciones por «parto múltiple» o por «parto forzoso» de la obrera. A ello ha destinado con el nombre de «indemnizaciones especiales, 2.600.000 pesetas».

Hay un servicio sanitario-social, de tipo moderno, que tiene gran influencia en la eficacia de la obra materna e infantil. Es el servicio de «enfermeras visitadoras»... Este servicio no falta en ninguna obra sanitaria. Con las enfermeras visitadoras entra la profilaxis y la higiene en las casas, generalmente antihigiénicas y miserables, de las trabajadoras madres. Ellas realizan la propaganda de las normas de vida higiénica, de los cuidados a la madre y al niño. Ellas se convierten en consejeras sanitarias de las aseguradas. Ellas las encaminan a los Consultorios. Son además la garantía de que la obrera cumple su descanso. Vigilan la lactancia y procuran que se realice de conformidad con los consejos recibidos en el Consultorio.

Una hombrada del sexo débil (HISTÓRICO)

«La verdad es que aquella noche había estado el padre misionero un poco fuerte... «Aquella calavera que levantó en manos muy alto para que todos la viesen, había producido una revolución en el pueblo. ¡Y pensar que todos habíamos de parir en eso!

«Ay, ¡por Dios! hija. Mira que tener dentro todos una calavera como aquella ¡qué horror! ¿Es de veras? «Si, hija, sí, a vosotros los pimpollos todavía, os dijo el padre cura que os miréis en ese espejo cuando os sentís guapas; pero, hija, nosotras las viejas, os damos otro consejo. ¡Ves? Mirame. «Contimpára» está espina que está ya llamando a su vecina la barbilla y verás que ya se me está saliendo la calavera. En este espejo debéis vosotras miraros. Castigo de Dios, porque me decían que era la más resalada y bonita del lugar, y yo tanta me lo creía.

«De mí, señora Raimunda, que yo también tengo dentro una calavera? «Sí, hijita, y quiera Dios que no tengas luego dentro de esa cabeza «algún calavera» mayor. «¡Vaya! siempre con puntaditas. ¡Qué cosas tienen!

Al día siguiente, el misionero, en lo alto del púlpito decía: «Otro día hablaré a las mujeres solas. Hoy hagan el favor de salirse todas, que quiero hablar gordo a los hombres... «Había ya comenzado el padre su sermón cuando dos mozas le interrumpen diciendo: «Padre! ¡Padre! aquí está una mujer.

«El misionero, mirándola cariñoso, la dice: «Pero no ha oído usted que hoy es para hombres solos? «Y la Intelij Raimunda se adelantaba en medio de la iglesia, rompe a llorar desconsoladamente y exclama: «Déjeme usted estar, padre, que hace 25 años que no me confieso... «El padre misionero, con aire resignado y convencido, dijo: «¡Bien! está bien. Tú ya te puedes quedar, que ya eres «un hombre».

Por los obreros no revolucionarios

Suscripción en favor de los obreros no revolucionarios que han quedado sin ocupación y por tanto en situación angustiosa, al ser despedidos para readmitir, por disposición del Gobierno, a los huelguistas y revolucionarios que fueron despedidos en octubre de 1934.

TERCERA LISTA DE DONANTES

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Suma anterior 1,278 and Total 1,579.50.

Arengas Jocistas

NO PROFANEMOS JAMAS EL AMOR (II) Mozart, el genial compositor musical, a los 25 años, escribía a un amigo: «Tengo pasiones tan violentas por naturaleza, como el que más. Puede ser que no me ganen en esto, y aun quedan superados por mí, los más rudos gananes. Sin embargo, no he podido resolverme jamás a ser como muchos jóvenes de mi edad.

«Es verdad, lo confieso, soy profundamente religioso! Soy honrado; amo demasiado a mi prójimo, para rebajarme a engañar miserablemente a una pobre e inocente joven.

«Además, estimo en mucho y tengo por bien muy preciso el de mi salud, para exponerme en tratos peligrosos. Por eso puedo jurar en la presencia de Dios que hasta hoy nada tengo que reprocharme en esta materia.

«Magnífico y soberano ejemplo. En estas palabras de Mozart encontramos los principales motivos que ha de tener un joven para guardar varonilmente su castidad.

«Primera razón, aunque de orden inferior: el temor de contraer enfermedades vergonzosas. Más de una vez he oído vanagloriarse a jóvenes de conocer zahurdas donde pobres y desgraciadas criaturas se venden a bajo precio. ¡Qué vergüenza! ¡A cuántos peligros se exponen frecuentando cor su inmundo trato!

«Cuántos compañeros he visto lamentarse a la hora de contraer matrimonio; y echarse en cara el haber contraído allí el germen de enfermedades que ya no pueden arrojar de sí, y tienen que transmitir a sus hijos, haciéndolos desgraciados!

«Hay jóvenes que no hacen caso alguno de las más severas reconvencciones; pero en el pecado llevan la penitencia. Con facilidad caen en el garlito, y de allí sacan sarna para toda su vida. ¡Cuántos hemos visto!

«Pero existen razones más elevadas, más nobles. La consideración que yo debo a los demás... a mi mujer, a mis hijos, a quienes no tengo derecho a hacer desgraciados, y, sobre todo, el respeto y amor que debo a Dios. Reflexionaré mucho y con frecuencia sobre esto. El asunto lo merece.

Bar, cine, diversiones

Cines, tabernas o bares, tabacos, espectáculos de diversa índole, según las aficiones de cada uno, representan hoy en el presupuesto de nuestra juventud obrera, una partida de gran consideración.

«Conocemos muchachos que carecen de lo más elemental para la vida. Hasta el pan falta en su casa, pues se encuentran en situación de paro. Y, sin embargo, nuestra admiración es inmensa al saber que asisten a representaciones cuyo coste es relativamente elevado.

«¿Debe continuar este estado de cosas? «¿Es ventajoso? ¿Es perjudicial? «Veamos prrbreramente a quien hemos de cargar la culpa de que las cosas ocurran de la manera dicha. Nuestra juventud, inexperta, se encuentra con una extensa red de industrias cuyo fin es atraer a la juventud, para explotar su dinero.

«Son diversiones atractivas, pasatiempos amenos, espectáculos a los que solicitan los más ingeniosos, llamativos e impresionantes anuncios. Y el joven, que lleva en sí un ansia inextinguible de felicidad, cae en esa red, como en la ratonera el roedor.

«Debe divertirse el joven, bien. Cierto. Parece un estribillo de nuestros artículos esa afirmación, de puro repetida en nuestra «Página». Pero, cabe preguntar: ¿se divierte más el joven que acude a esas funciones habitualmente, casi fatalmente, como por necesidad, o el que toma los espectáculos con medida, razón y selección?

«Porque es muy corriente oír las quejas de aburrimiento de los que dedican todos los días el tiempo libre a esas distracciones de que hablamos. «Han visto tanto, y es todo tan monótono, que están atosigados, hastiados...!

«Consecuencias inevitables de ese estrago sin freno a la distracción continua son, además de esa enervación de la voluntad, que queda imposibilitada para todo trabajo serio, y la pérdida de un tiempo hermoso que el joven necesita para su formación y el cultivo de sus facultades, el gasto de dinero que necesita para otras atenciones y que debe acostumbrarse a ahorrar para las mil necesidades que la vida presenta un poco más tarde. (De la «Página Jocista de Valladolid»).

Schola Cantorum

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Suma anterior 407.50 and Total 686.25.

Sindicato Católico de Empleados

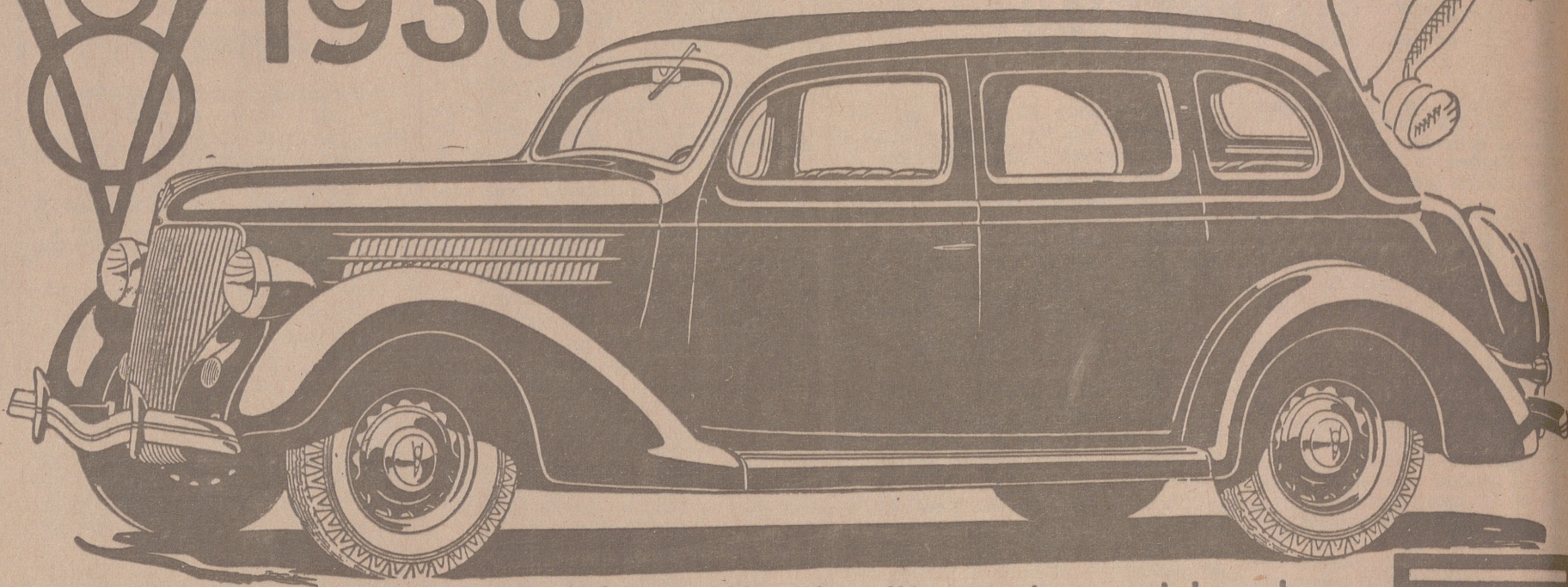
Mañana domingo celebra el Sindicato católico de Empleados el XXVI aniversario de su fundación, con una misa en la Capilla del Circulo, la que tendrá lugar a las diez y media. Se replica la asistencia a las Juntas de los diferentes Sindicatos.

PARA SEGUIR LA MODA.... TRAJES DE MODA EN TEJIDOS DE NOVEDAD El Caño Gordo SASTRERIA CASA GARRIDO Sombrería, 35 (frente a Casa Alicia) Teléfono, 1522 BURGOS

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 678,8	Máxima a la sombra, 6,6	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 681,6	Mínima a la sombra, 0,8	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 11,8

Usted ha oído hablar, desde luego,
de las nuevas características del

FORD V-8/1936



- nuevo "capó" prolongado sobre la rejilla del radiador
 - nuevas líneas de carrocería
 - ruedas de acero estampadas en frío, soldadas en monopieza
 - interiores de lujo, más espaciosos
 - bocinas ocultas en los faldones de guardabarros
 - relación de engranajes de 17 a 1 en la dirección
 - nueva palanca de cambios
 - transmisión con todos los engranajes helicoidales silenciosos, y segunda y tercera velocidades sincronizadas
- siempre con
- suspensión centroestática
 - frenos autocéntricos
 - refrigeración del aceite en el motor y el cárter

Pero no basta con haber oído hablar de esas características. Debe usted comprobarlas. Percátese de la fórmula de economía Ford V-8, a base de precio y consumo de un coche de menos cilindros.

Y todo ello puede usted hacerlo con una simple llamada por teléfono; a la hora que nos diga, pondremos frente a su casa un Ford V-8 1936 para que usted mismo lo conduzca y lo comente.



CONCESIONARIOS EN LA PROVINCIA:

Ignacio Palacios (Pablo Iglesias, 12)
García y Compañía

Burgos
Aranda de Duero

Nitrato de Calig

Abra solo en el momento de usarlo

Abra solo en el momento de usarlo

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Pasas superiores, 10 pesos las caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Colonias. Burgos.

Se vende un coche de niño seminuevo. Razón: Encuadernación de E. Jesús Pereda. Lain Calvo, 59.

Se vende comedor, mesa diez sillas y bufet; espejo lustrado, sillón y grande mesa despacho americano, armarios de luna; mesa centro espejo, calzadoras y tureca. Puebla 5, primero. Horas de 3 a 5.

Se venden ruedas, ejes, muelles de coche y carruajes. Garaje del Hotel de Paris.

Se vende cama niquelada, seminueva. Informes: Progreso, número 1, primero

No trate de buscar en ningún sitio alzado de ocasión procedentes de restos de partidas. Únicamente Almacenes Ruiz en su nuevo local Moneda, 8, ofrece en cualquier época a precios verdaderos ganga.

Terranos: Se venden para edificar a precio razonable en la calle de las Calzadas. Informará: Hijos de Moliner.

Vendo casas desde 7.000 pesetas, produciendo el 9 por 100. Informes: Calle Matadero «Villa Carmen».

Se venden cierres metálicos, luna de escaparaté, espejo guillotina, prensa y muebles. Informarán: Progreso, 1, entresuelo.

Alfalfa: Las semillas indicadas para esta región, se venden Hijos de Moliner.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 475 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Arriendos

Garaje: Se alquila espléndido local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16

Se arrienda garaje con agua, en la calle Cartena. Informes: Obispo D. Mauricio, 12.

Se arriendan espaciosos locales propios para almacén, industria o bar con un amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar: Santa Dorothea, 15, pral.

Colocaciones

Rosa Saiz, modista, se ofrece a domicilio o en su casa, experta en su cometido Huerto del Rey, 24, 8.º

Sastre Camarero, necesita oficiales buenas. Lain Calvo 83, primero.

Se necesitan aprendizas y oficiales bien impuestas en modista en talleres Regent.

Necesito oficial y oficiales de sastre. Santander, 20, primero.

Se necesitan aprendizas de modista en blanco. Lain Calvo, 24 publicado. Maria Beato.

Se necesitan medio oficiales y aprendizas de sastre. San Juan 35 primero.

Importante empresa, necesita cubrir urgentemente varias plazas, colaboradores toda región. Retribución decorosa. Apartado 10.080. Madrid

Necesito vendedor ambulante para lotería en la Administración número 1.

Se necesita un muchacho práctico en panadería y horno. Razón: Gervasio Zamorano, en Los Balbases.

Ofrécese semi oficial sastre, para dentro o fuera de la capital, sueldo, manutención y una peseta. Dirigirse: Calle Diego Porcelo, 4, piso quinto.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO
JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos adelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, hinchón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cetera

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN" construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
HORAS DE DIEZ A CUATRO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social: Orueta, 6.-B
Postal: Apartado, Telegráfica: GEI, Telefónica: GEI

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 13 Teléfono, 2115 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C .
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.-BURGOS

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Teñidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pias. En trovalcos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 pias. En crespónes seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pias.

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR
Se vende papel para envolver